INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 1 de 4 CONTRATO No.1182 de 2022									
Nombre del Contratista	ERIKA VANESA OBANDO BERNAL								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1069053949								
Nombre y Cargo del Supervisor	LUZ DARY RUSINQUE								
Número del Contrato	1182 DE 2022	**Pago Número**		1	**De**	4			
Período Informado	01/09/2022 a 30/09/2022	**No. De Registro Presupuestal**		RES-2022003103 DE 31/08/2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	34131029316 del Banco Bancolombia			**Corriente**		**Ahorros**	x		
Valor del Pago	1.714.000								
Fecha Acta Inicio	31 DE AGOSTO DEL 2022			**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		23/12 /2022			
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	Ejecute la organización de los niños y niñas que participaran en la escuela de formación de fútbol de salón de la palma Cundinamarca desde el 1 hasta el 30 de Septiembre, donde se trabajó con la ayuda de la comunidad y padres de familia para así lograr adquirir la participación de 74 niños y niñas que harán parte de los tres niveles asignados que corresponde a iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, para así concretar mi presentación frente al alcalde y al secretario de deportes y recreación del Municipio de la Palma Cundinamarca el día 1 de Septiembre del presente año.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Informe la entrega del plan pedagógico y malla pedagógica de los tres niveles de formación que se trabaja en la escuela de formación de fútbol de salón los cuales son iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, el miércoles 14 de septiembre del presente año.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Ejecute las actividades planteadas en plan pedagógico y en la malla curricular exitosamente con los 3 grupos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento donde se cuentan las evidencias y beneficios que se ha logrado concluir en las secciones.

4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiarios activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiarios activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Focalice una cobertura de 74 participantes los quienes están distribuidos en los tres niveles de formación los cuales son iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, el cual tuvo lugar desde el 1 hasta el 30 de Septiembre. https://drive.google.com/drive/folders/1aNsVK-3DiwCZFtANtCJbmAYBXNNf2_9N
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización..	Presente las diferentes evidencias por medio de la plataforma de la alcaldía dando a conocer el trabajo de la escuela de Indeportes en la disciplina de fútbol de salón.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Ejecute el proceso de focalización los primeros 20 días del mes, realizando así mismo las convocatorias de los grupos de trabajo y así poder dar inicio con los entrenamientos de los diferentes niveles, estableciendo el horario de trabajo y las fechas de la siguiente manera para el mes de septiembre: Lunes 19 de septiembre: **Perfeccionamiento; 5:00 p.m. a 7:00 p.m.** jueves 22 de septiembre: **Perfeccionamiento:** 10:00 a.m. a 12:00 p.m. Martes 20 de septiembre: **Iniciación**: 8:00 a.m. a 10:00 a.m. **Fundamentación:** 10:00 a.m. a 12:00 p.m. Jueves 22 de septiembre : **Iniciación**: 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Presente el enlace de drive por el cual estoy trabajando los formatos de permisos y consentimientos, plan pedagógico, malla curricular, plan mensual, plan diario, informe, horarios y sitios de entrenamiento, cobertura. https://drive.google.com/drive/folders/1vpl_qP5zvhRxeJX9GEqpZmfVFdgaRq8-
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Ejecute el proceso de focalización en la sede rural de Hortigal y en el municipio sede urbana con el grupo femenino, dando así inicio a los primeros entrenamientos y así presentar las sesiones preparadas del mes de septiembre en los grupos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento de la escuela de formación.

9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	La realización de las pruebas técnicas y físicas según calendario se deben desarrollar en el mes de Octubre del presente año.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	Presente la entrega de la certificación por parte del organismo deportivo municipal, donde hace constar la realización de las actividades mensuales del mes de septiembre.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	En el mes de septiembre el municipio no solicito apoyos.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Realice la debida asistencia y capacitación para el ingreso de manera presencial con el grupo de trabajo de formadores el día 15 de septiembre. Se realizó de igual manera la capacitación para las pruebas de test físicos para los jóvenes de las escuelas de formación el día martes 27 de septiembre.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	SE ENTREGARÁ CUANDO SE SOLICITE DOCUMENTACIÓN DEL ÁREA DE ARCHIVO
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Presente informe donde se evidencia los respectivos soportes y evidencias que se han elaborado desde el día Juves1 de Septiembre hasta el viernes 30 septiembre del presente año.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Presente los formatos debidamente diligenciados en el momento que culmine el contrato. https://drive.google.com/drive/folders/1vpl_qP5zvhRxeJX9GEqpZmfVFdgaRq8-
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA	

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	total	Planilla
Agosto	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.600	$309.600	2329484931
total						

ERIKA VANESA OBANDO BERNAL
FIRMA CONTRATISTA
C.C.1069053949

APOYO A LA CONTRATACIÓN
C.C.1019071485